



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7818

BUENOS AIRES, 20 JUL. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-001176-16-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SFC ARGENTINA S.A., solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor GERMÁN ENRIQUE SAPIA, Documento Nacional de Identidad N° 17.374.696, Matrícula Profesional N° 11.422, como Director Técnico de la firma SFC ARGENTINA S.A., con domicilio en

*ES*

*ES*

*✓*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7818

la calle Sarmiento N° 1.988, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 08 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora MARIANA GABRIELA SELENER, Documento Nacional de Identidad N° 32.952.216, Matrícula Nacional N° 16.245, como Directora Técnica de la firma SFC ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

OS

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-001176-16-8

DISPOSICIÓN N° 7818

dc

dc

**Dr. ROBERTO LEIDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.